



ADVERTENCIA AL PÚBLICO DE LA CNMV DE ENTIDAD  
NO REGISTRADA

Lunes, 12 de mayo de 2014

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha emitido dos advertencias al público sobre las compañías **HPC FOREX TRADING** ([WWW.HPCCORP.COM](http://WWW.HPCCORP.COM)) y [WWW.COMISIONESBROKER.NET](http://WWW.COMISIONESBROKER.NET).

La CNMV pone de manifiesto que dichas sociedades no figuran inscritas en el correspondiente registro de esta Comisión y, por tanto, no están autorizadas para prestar servicios de inversión.

Asimismo, se puntualiza que la primera empresa no tiene ninguna vinculación con la entidad francesa debidamente registrada HPC (número de registro en CNMV 353).

Los documentos completos de la advertencia pueden consultarse en la dirección de Internet:

<http://www.cnmv.es/Portal/advertenciaslistado.aspx?tipoAdv=1>